

AYUDA MEMORIA
TERCERA REUNIÓN MESA DE TRABAJO REDD+: BOSQUES PARA EL BUEN VIVIR
26 de octubre de 2016
Quito

En la ciudad de Quito, el día miércoles 26 de octubre de 2016, se llevó a cabo la tercera reunión de la *Mesa de Trabajo REDD+: Bosques para el Buen Vivir* (MdT REDD+), con la participación de: la Secretaría Técnica (ST) de la Mesa representada por la Dirección Nacional de Mitigación del Cambio Climático y el Equipo Facilitador (EF) representado por el equipo técnico de la Dirección Nacional de Mitigación del Cambio Climático y del Programa Targeted Support ONUREDD.

En representación de los grupos de interés que conforman la MdT REDD+ se contó con la participación de las siguientes Organizaciones:

Sociedad Civil

Sector	Organización
Academia	1. Universidad Estatal Amazónica (UEA) 2. Universidad San Francisco de Quito (USFQ) 3. Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)
Sector privado	1. Terra Mater 2. Plan Junto 3. ANCUPA 4. WIÑAK
ONG Nacionales	1. Conservación Internacional (CI) 2. ALTROPICO 3. Visión Amazónica 4. Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA)
Organizaciones de jóvenes	1. Red de Organizaciones Juveniles de Loja (ROJPL)
Beneficiarios Programas o Proyectos MAE	1. Centro Kichwa Río Guacamayos
Organizaciones de mujeres	1. Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (AMWAE)
TOTAL: 14 Organizaciones	

Pueblos, comunidades y nacionalidades

Sector	Organización
Org. y comunidades nacionales de Amazonía	1. Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) 2. Federación Interprovincial de Comunas y Comunidades Kickwa de la Amazonía Ecuatoriana (FICCKAE)
Org. Comunidades nacionales región Costa	1. Federación de Organizaciones Montubias del Ecuador (FEDOMECE)
Org. Comunidades nacionales región Sierra	1. Colegios de Ingenieros Forestales de Pichincha (CIFOP)
Org. Comunidades de base región Sierra	1. Unión Noroccidental de Organizaciones Campesinas y Poblacionales de Pichincha (UNOCYPP) 2. Federación Interprovincial de Indígenas Saraguros (FIIS)
Org. comunidades de base región Amazonía	1. Comunidad Kichwa Wamani (COKIWA) 2. Federación provincial Nacionalidad Shuar 3. Nacionalidad Shiwiar del Ecuador (NASHIE) 4. Federación Indígenas Napo 5. Pueblo Shuar Arutam
Org. comunidades de base región Costa	1. Fundación Ceiba
Organización de campesinos	1. Comuna Cochechorral campesinos
Organización Afroecuatoriano	1. Asociación de Mujeres Solidarias Apoyando Mujeres (MUSAN)
TOTAL: 14 Organizaciones, comunidades y nacionalidades	

Organizaciones que no participaron en la tercera reunión de la Mesa de Trabajo REDD+:

Sector	Organización
Org. comunidades nacionales de la Amazonía	1. La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la cuenca Amazónica (COICA)

En esta reunión se contó con la participación de Salomé Saltos, como representante de FAO en calidad de *Veedor* delegado del Sistema de Naciones Unidas. Así también, la Mesa de Trabajo fue facilitada por Fernanda Proaño del Proyecto TS ONU REDD.

Para la apertura de esta reunión, Freddy Fuertes Director Nacional de Mitigación de Cambio Climático, dio la bienvenida a todos los asistentes, en especial saludó a las tres nuevas organizaciones seleccionadas en el proceso de postulación de los sectores faltantes de este espacio de diálogo. Las nuevas organizaciones integrantes son: Fundación Ceiba, representante de las organizaciones de base de la región Costa; el Colegio de Ingenieros Forestales de Pichincha (CIFOP) representando a las organizaciones nacionales de la Sierra; y la Asociación de Mujeres Solidarias Apoyando Mujeres (MUSAM), representando a las organizaciones Afroecuatorianas.

Previo al arranque de la reunión, la facilitadora dio lectura de la agenda y presentación de las nuevas Organizaciones que se sumaron a la Mesa.

Los puntos considerados en la agenda fueron:

- Presentar la propuesta para el mecanismo de quejas y resolución de controversias para REDD+ y recibir retroalimentación de parte de los miembros de la Mesa.
- Presentar los resultados de la Evaluación Nacional Forestal, tipos de bosques y contenidos de carbono.
- Informar sobre el monitoreo comunitario y el rol de los actores locales en el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.
- Dar a conocer sobre la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) y su articulación con el PA REDD+.
- Presentar las iniciativas, emprendimientos comunitarios y experiencias exitosas por parte de los miembros de la Mesa REDD+.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del mecanismo de quejas y resolución de controversias para REDD+. Cristina Puente –Consultora- .

Se indicó que el mecanismo de quejas y resolución de controversias para REDD+ se encuentra enmarcado en un esquema de normativas, leyes y códigos nacionales acorde con diversos acuerdos internacionales como es el caso de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

Se mencionó que a nivel legal el mecanismo de quejas y resolución de controversias para REDD+ se encuentra enmarcado principalmente en la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales, y en la Ley de Gestión Ambiental.

Se recaló que los mecanismos de quejas y de resolución de conflictos representan procesos cuasi-judiciales que reciben y facilitan la solución quejas y conflictos de aquellos titulares de derechos que han sido afectados. En este ámbito Autoridad Nacional REDD+ (AN REDD+) no se atribuye funciones en ámbito jurisdiccional sino que remite a la autoridad competente como lo establece el estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva que regula la actividad jurídica de la administración pública central e institucional.

En ese marco, se indicó que se delinearón las definiciones de: **1) Quejas** como “derecho que le asiste a un tercero presuntamente afectado directa o indirectamente por un medida o acción REDD+”; y, **2) Controversias** como “cualquier discrepancia sobre el alcance, desobediencia, o inobservancia de las obligaciones y condiciones mutuamente acordadas o de las normas jurídicas aplicables a REDD+ que forman parte de los convenios de implementación en territorio, que da a la AN-REDD+ la potestad de suspender la ejecución o dar por terminado el contrato o convenio, en caso de reincidencia”.

Mecanismo de Quejas

De manera específica se informó a la Mesa REDD+ que uno de los mecanismos para lograr la transparencia e inclusión de las opiniones de las partes interesadas relevantes es el mecanismo de quejas. Este mecanismo permite probar métodos alternativos de solución de conflictos y su ámbito de aplicación para REDD+ abarca las siguientes áreas:

- Ordenamiento territorial
- Conservación y manejo forestal
- Biodiversidad y agua
- Producción sostenible
- Tenencia de la tierra
- Participación plena y efectiva
- Género

Se mencionó que los mecanismos de quejas tienen varios propósitos. Por un lado, sirven para canalizar los conflictos hacia un mecanismo institucionalizado y promover su resolución pacífica. Por otro lado, facilitan la comunicación entre las partes sobre problemas, y finalmente ayuda a asegurar todas las etapas de identificación, aprobación e implementación de los proyectos REDD+.

Resolución de controversias

La propuesta de normativa que define el mecanismo para resolución de controversias, es aplicable a las partes que intervienen en las acciones o proyectos REDD+. Las vías para resolución de conflictos nacen de la **Ley y el contrato o convenio** que se divide en: la Autoridad Nacional REDD+ y otra entidad pública; y la Autoridad Nacional REDD+ y privados o comunitarios.

En todas las fases de las acciones o proyectos REDD+, la AN-REDD+ tomará las medidas que considere necesarias para salvaguardar los derechos de los beneficiarios, especialmente los de los colectivos y de las personas que dependen de los recursos de los bosques para su subsistencia.

Finalmente, el Mecanismo para Resolución de Controversias es un insumo para la toma de decisiones de la AN-REDD+. Este mecanismo alternativo prevé también que las diferencias entre las partes contratantes no solventadas dentro del proceso de ejecución podrán utilizar otros mecanismos como la mediación y arbitraje en derecho, que lleven a solucionar sus diferencias, de conformidad con la cláusula del convenio o contrato respectivo.

Aportes de los miembros de la Mesa

De manera general, los principales comentarios vertidos por parte de los miembros de la Mesa se resumen a continuación:

- Se solicitó información acerca de cómo y dónde las comunidades que han sido afectadas por contaminación ambiental en sus territorios, en especial las comunidades de la Amazonía Norte, pueden acceder a los mecanismos de quejas y resolución de controversias.; además se recalcó la necesidad de capacitar sobre las normas y competencias que rigen el manejo de estos mecanismos. Se dio a conocer a los miembros de la Mesa que dentro del Plan de Acción REDD+ existe un componente de fortalecimiento y construcción de capacidades que brinda un esquema sobre el ámbito de competencias que posee cada institución a diferente nivel. En el caso de existir denuncias de contaminación ambiental, el MAE como la autoridad nacional ambiental debe apoyar en territorio al ciudadano para canalizar sus quejas y denuncias.
- Respecto a los posibles conflictos asociados a la firma de convenios de REDD+ con comunidades, los delegados quisieron conocer si existe una estimación del costo económico que implicaría iniciar un proceso de mediación. Al respecto, se informó a los miembros de la Mesa, que los costos asociados para acceder a estos mecanismos de mediación y resolución de controversias son gratuitos y de libre acceso. Respecto a los casos de mediación, se añadió que el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado brinda un servicio gratuito al igual que el Centro de Mediación de la Función Judicial.
- Se sugirió puntualizar si el mecanismo de quejas se aplica únicamente a los convenios que financia el Programa REDD+. Sobre esta inquietud, se informó que el mecanismo de quejas es para cualquier persona independientemente que tenga suscrito o no un convenio o sea un implementador de REDD+, ya que se trata de los procedimientos legales y administrativos existentes y lo que pretende es facilitar el acceso y dar seguimiento a las quejas, denuncias o controversias, hasta su resolución.
- Los miembros de la Mesa solicitaron información acerca de que en caso de no cumplirse con la Ley Forestal y los mecanismos que aseguran que el aprovechamiento de este recurso, cómo y dónde se debe encaminar una denuncia a nivel territorial. Se informó que actualmente el Ministerio del Ambiente trabaja en la consolidación de un Sistema Nacional de Trazabilidad de madera que permitirá en el corto plazo identificar y contar con información desde el origen hasta el destino final de la madera. Además se complementó la información añadiendo que en caso de existir infracciones ambientales es el Ministerio del Ambiente en sede administrativa el responsables de acoger las denuncias de los ciudadanos e investigarlas.
- Se comentó, que en el contexto de REDD+ las comunidades kichwas de la Amazonía, por ejemplo, podrían construir a nivel interno un “manual de transformación de conflictos” que enriquezca a los mecanismos de quejas y resolución de conflictos presentados desde una perspectiva intercultural.

2. Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA). Joy Woolfson, Gerente de Proyecto, MAGAP.

Durante esta intervención, se informó a los miembros de la Mesa REDD+ que la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) representa el 45% del territorio nacional y en ella habita el 5,1% de la población nacional. Esta región, se indicó, “forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta” y, por esta razón, la Constitución de la República del Ecuador dispone que para la zona amazónica que se constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice

la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay (Art. 250). En este sentido y “con la finalidad de precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas de desarrollo sustentable que, adicionalmente, compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía” (Art. 259).

Bajo el marco constitucional expuesto, los presentes pudieron conocer el objetivo general de la ATPA, el cual se centra en impulsar la reconversión de las actividades agropecuarias de la Amazonía en sistemas agro productivos sostenibles. Esta estrategia busca implementar fincas integrales que incorporen la diversificación de cultivos y la reforestación bajo una perspectiva económica, social, ambiental y cultural acorde a la realidad amazónica. Para el efecto, la personera de la ATPA dio a conocer que el MAGAP intervendrá en 300.400 hectáreas de las seis provincias amazónicas: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. En este contexto, se detallaron los componentes de gestión que conforman la propuesta de la ATPA, estos son:

1: Desarrollar mecanismos de información y gestión de la tenencia y el uso de la tierra que permitan realizar planes de manejo integral de las fincas para una productividad sistémica bajo el enfoque de reconversión agroproductiva y el cumplimiento de la función social y ambiental de la tierra.

2: Impulsar el desarrollo agroproductivo sostenible de los pobladores rurales de la región Amazónica mediante la entrega de incentivos, crédito, asistencia técnica y extensión rural participativa, enmarcados en la planificación integral productiva de cada finca.

3: Fortalecer los encadenamientos productivos mediante la generación actividades que promuevan la competitividad sistémica y faciliten el comercio equitativo.

Se dio a conocer a los presentes que los sistemas agropecuarios de la Amazonía, en su mayoría han sido de carácter extensivo provocando la pérdida de recursos, naturales y culturales, además de que ha comprometido las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático de las comunidades y los ecosistemas. Frente a los retos del cambio climático, se señaló que la ATPA centra sus objetivos en el equilibrio y conservación ambiental, la viabilidad económica y la pertinencia social y cultural de la producción agropecuaria, a través de cuatro pilares:

1. Planificación en territorio: Planificación del paisaje (PDOTs), especialización regional y asociatividad.
2. Planificación integral de la finca: sistemas agroforestales y silvopastoriles, recuperación de suelos, manejo agua, biodiversidad y conservación bosques.
3. Sistemas de producción: Fijación de carbono, resiliencia, revaloración de conocimientos y prácticas ancestrales.
4. Procesamiento / comercialización: Mercados especializados, sistemas de trazabilidad y certificación, mejora en ingresos y calidad de vida de productores.

Vínculo entre el Plan de Acción REDD+ y la Agenda de la Transformación Productiva Amazónica

Se dio a conocer a los presentes que la ATPA guarda vínculos con el PA REDD+ en el nivel de los componentes estratégicos 1 y 2, los cuales priorizan las medidas y acciones específicas para hacer frente a las causas de la deforestación. Estos componentes son:

1. Políticas y gestión institucional para REDD+: tiene por objetivo apoyar a la articulación de políticas y normativa legal intersectorial e intergubernamental para transversalizar el cambio climático y REDD+ en las políticas públicas nacionales, así como en los principales instrumentos de ordenamiento territorial a nivel de los GAD y de los pueblos y nacionalidades indígenas.
2. Transición a sistemas productivos sostenibles: tiene como objetivo apoyar en la transición hacia sistemas agropecuarios sostenibles y libres de deforestación

Los miembros de la Mesa, pudieron conocer además que las tres áreas de interacción entre los Planes de Implementación (PDI) de las Medidas y Acciones REDD+ con los Socios Implementadores, están distribuidos en las siguientes áreas:

1. Sistemas agroforestales de cacao, café y ganadería sostenible: que se vincula con ATPA, Subsecretarías de Ganadería y Agricultura (MAGAP).
2. Trazabilidad, certificación y compras responsables para productos agropecuarios libres de deforestación: vinculados con ATPA y Subsecretarías de Comercialización (MAGAP).
3. Palma sostenible y libre de deforestación, vinculada con Subsecretarías de Comercialización (MAGAP).

Finalmente, los presentes pudieron conocer que el impulso que brinda la ATPA hacia sistemas agroproductivos sostenibles en la región amazónica requiere no solamente de instrumentos técnicos, de innovación o incentivos agropecuarios, sino que precisa de la articulación de actores, políticas y locales, para lograr integrar eficientemente las diferentes dimensiones del proyectos y una agenda común que beneficie a todas las comunidades.

Aporte de los miembros de la Mesa

Los miembros de la Mesa manifestaron varias inquietudes relacionadas con el tema expuesto que a continuación se recogen de manera resumida:

- A modo de sugerencia se solicitó aclarar el uso del término “palma sostenible” dentro de la perspectiva REDD+ ya que al considerar a un monocultivo como sostenible podría inducirse a un error conceptual. Los participantes pudieron conocer que el uso del término “palma sostenible” hace mención a un ideal de futuro hacia dónde quiere llegar el sector palmicultor del Ecuador, el cual viene trabajando en un esquema de certificación internacional denominado RSPO. Se indicó además que, en el país el 87% del sector palmicultores provienen de pequeños productores que de forma eficiente trabajan para incorporar un enfoque sostenible de producción para no superar la franja agrícola e incrementar la producción del sector.
- Se solicitó conocer qué tipo vínculo existe entre el fundamento constitucional de la soberanía alimentaria y el sistema integral de manejo de las fincas que engloba la ATPA. Se señaló que los sistemas diversificados de producción no sólo brindan alternativas de ingresos económicos de las poblaciones sino considera como eje fundamental de trabajo la alimentación del grupo familiar, rescatando valores

culturales y productos tradicionales abandonados como es el caso del consumo de peces nativos como el paiche y la cachama.

- A modo de sugerencia se señaló que un verdadero plan eficiente de uso de agroquímicos tuviera que apuntar a una sustitución sistemática de los agroquímicos y no a un manejo eficiente. Se informó a los miembros de la Mesa que el MAGAP ha priorizado la eficiencia de agroquímicos para paulatinamente avanzar hacia la reducción de emisiones. Este proceso de eficiencia es una estrategia que incorpora paquetes tecnológicos así como sistemas basados en agroecología y principios amigables con el medio ambiente.
- Se solicitó conocer si MAGAP además de brindar asesoría técnica y comercial entrega líneas de crédito directo para adquirir maquinaria agrícola para finqueros en la Amazonía. Se indicó que la asistencia técnica del MAGAP en la Amazonía en los últimos años se ha intensificado, junto con aliados locales como son las juntas parroquiales, ONG y proyectos de interés se ha consolidado un sistema de asistencia técnica que incorpora a productores y comunidades. Se comentó también sobre las líneas de crédito a productores en la Amazonía, el MAGAP trabaja junto con Ban Ecuador en la construcción de un esquema de créditos diversificados. Finalmente, se señaló que el MAGAP es muy cuidadoso al momento de promover el uso de maquinarias agrícolas en la Amazonía ya que los suelos de esta región son muy frágiles. En paralelo la representante de la ATPA apuntó que el MAGAP trabaja con productores y técnicos agropecuarios identificando nuevos mercados de productos locales con el objetivo de incrementar y consolidar cadenas de valor de materias primas como es el caso del Sacha Inchi, el cacao orgánico, la comercialización peces propios de la Amazonía en cadenas hoteleras y restaurantes de la ciudad de Quito.
- Se solicitó conocer en qué medida el plan de manejo integral de fincas ha considerado la perspectiva indígena y su visión holística de saberes del medio ambiente. Se señaló que desde el MAGAP hay un reconocimiento de los saberes ancestrales, en particular la ATPA integra las experiencias comunitarias y los planes de vida. En este sentido, desde el MAGAP existe la voluntad de fortalecer las aéreas que correspondan impulsar este tipo de iniciativas.

3. Resultados de la Evaluación Nacional Forestal, tipos de bosques y contenidos de carbono. Digner Jiménez, Ministerio del Ambiente.

En esta sección los miembros de la Mesa conocieron los resultados de la Evaluación Nacional Forestal, el cual comprende los tipos de los bosques en Ecuador y sus contenidos de carbono. En particular se señaló que la Evaluación Nacional Forestal (ENF) es un proyecto que tiene como objetivo proporcionar información actualizada y sólida para mejorar la toma de decisiones y el desarrollo de las políticas relacionadas con el manejo forestal sostenible en el país.

Los participantes pudieron conocer las razones por las que el país llevo adelante el inventario forestal nacional:

- Necesidad de información para orientar políticas de manejo forestal sostenible.
- Falta de una línea base para medir y monitorear las perturbaciones causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques.

- Contar con factores de emisión propios para establecer el Nivel de Referencia de emisiones por Deforestación e Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).
- Aportar al cumplimiento de los requisitos de la CMNUCC para acceder a pagos por resultados.
- Los bosques absorben y almacenan el dióxido de carbono en sus tallos, hojas y raíces contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

La evaluación nacional forestal abarca tres componentes claves: un componente **biofísico**, que comprende el Inventario Nacional Forestal; el componente **espacial**, que se basa en la elaboración de los mapas de carbono para el país, y la dimensión **socioeconómica**, que trata de determinar las relaciones de las personas con el bosque.

Se indicó además, que la información relacionada con los recursos forestales en el Ecuador, así como en muchos países de los trópicos, ha demostrado problemas de confiabilidad, especialmente por la incongruencia de los datos, pero sobre todo por el uso de metodologías diferentes. Frente a este desafío, los presentes conocieron que el MAE previo a la realización del muestreo agrupó los ecosistemas boscosos en un número manejable de estratos de acuerdo a semejanza en una o varias características biofísicas como clima y altitud.

Para el caso del Inventario Nacional Forestal (INF), fueron medidos un total de 102.647 individuos, distribuidos en 1157 especies, 537 géneros y 119 familias. Así también, se informó que se levantaron 1.639 parcelas distribuidos en todos los bosques naturales del país. De todo este bagaje de información levantada por la ENF, actualmente el país está en la capacidad de reportar una gama interesante de información procedente de sus bosques naturales como: biomasa y carbono, áreas basales y volúmenes, usos de las especies, diversidad forestal, información geográfica, entre otros. De este modo se precisó que con la experiencia de contar con el inventario forestal nacional, el país ha permitido desarrollar:

- **Metodología** que estandariza el método de muestreo con protocolos de campo y manuales de supervisión.
- **Información de la ENF** incrementa el conocimiento de los bosques del país en temas de estructura, biomasa, estado, entre otros.
- **Base de datos Open Forist Collect** gestión de la información del INF en software libre desarrollado por la FAO para el manejo e intercambio de datos.
- **Mapa de carbono** permite priorizar zonas en el contexto de implementación de REDD+ nacional.
- **Capacidades técnicas** en el país para la medición y monitoreo de bosques.
- **Articulación con la academia** con líneas de cooperación e intercambio de datos para desarrollo de investigaciones nacionales e internacionales en el sector forestal.

Finalmente, se informó a los miembros de la Mesa que la Dirección Nacional Forestal del MAE en el proceso de desarrollar una metodología que contemple las necesidades nacionales de información ha sistematizado una serie de lecciones aprendidas, las mismas que fueron expuestas:

- Fortalecer la relación con las comunidades en procesos de socialización.
- Mantener el equipo capacitado durante todas las fases del inventario y lograr la digitalización de datos en la fase de campo.
- Acompañamiento a los técnicos de campo al inicio de levantamiento de información con el objetivo de reforzar la capacitación.
- Fomentar canales de comunicación continua con los equipos de campo para solventar dudas y garantizar la calidad de los datos.

- Conformación de equipo administrativo para agilizar los procesos del INF.

Aporte de los miembros de la Mesa

De manera general, los principales comentarios vertidos por parte de los miembros de la Mesa respecto de esta presentación se resumen a continuación.

- Se solicitó conocer los resultados y el acceso que existe a los datos de la Evaluación Nacional Forestal. Se informó que los resultados oficiales aún no se han publicado, al momento el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) del MAE cuenta con un documento borrador. Lo importante a destacar, se dijo, que estos resultados de la evaluación constituyen una línea base de referencia sobre carbono en el país además de haber logrado estandarizar medios y metodologías para generar información. A manera de sugerencia, se hizo el llamado para que la Mesa REDD+ recopile y utilice la información que ha generado las evaluaciones forestales en el país.

4. Monitoreo Comunitario: El rol de los actores locales en el sistema nacional de monitoreo de bosques. Maricela Encalada. Targeted Support FAO

Los presentes pudieron conocer las definiciones generales del monitoreo bosques, el cual representa un proceso para recolectar información sobre los recursos naturales a nivel local con el objetivo de analizar y detectar deficiencias, obstáculos y/o necesidades para implementar acciones en el territorio para un mejor manejo y aprovechamiento de los recursos forestales. El monitoreo de estos recursos forestales comprende:

1. Productos Forestales No Maderables: Identificando el interés de la comunidad.
2. Biológico: Especie, hábitat, costumbres, ciclos reproductivos.
3. Hidrológico: Cantidad, calidad, sostenibilidad del agua
4. Forestal: Regeneración, especies amenazadas, CO₂, producción
5. Control y Vigilancia: Recorridos para detectar amenazas.

Respecto al monitoreo comunitario de bosques, se precisó que esta es una herramienta para contribuir a la gestión de los recursos ecológicos, y a su vez identifica los recursos naturales existentes y el estado de conservación en el que se encuentran. En este contexto la participación comunitaria no sólo genera información valiosa sino también fortalece actitudes positivas como: el rescate y valoración de conocimientos y tradiciones ancestrales, renueva la solidaridad y cooperación en la comunidad, promueve liderazgos positivos, afianza la identidad y responsabilidad social.

Se indicó que los pasos a seguir para el monitoreo comunitario comprenden:

1. Identificar la necesidad local de información, problemática o desafío.
2. Instalación de un equipo de personas interesadas en salir al campo de manera voluntaria a registrar datos.
3. Diagnóstico del área y construcción participativa para el monitoreo. Fortalece la gobernanza local y la apropiación por parte de la comunidad asegurando su permanencia.
4. Capacitación técnica, el comité recibirá la capacitación necesaria para que a su vez capaciten a otros brigadistas.
5. Registro de datos. Estas herramientas sirven para tomar decisiones de manera incluyente en los temas sociales y ambientales que le interesan a la comunidad.

Al final de la exposición los participantes pudieron conocer las experiencias que otros países de la región que llevan adelante acciones de monitoreo comunitario, como es el caso de México y Panamá. Para el caso mexicano, se señaló que la Alianza México REDD+ ha desarrollado una plataforma electrónica para el monitoreo comunitario que sirve para informar y generar datos locales sobre sus recursos naturales. En lo que respecta a la experiencia panameña, se indicó que este país centroamericano ha desarrollado y fortalecido las capacidades del personal técnico, de los congresos y consejos indígenas, para la gestión de su territorio y sus recursos naturales, obteniendo resultados positivos en lo que respecta al manejo sostenible de los bosques.

Aporte de los miembros de la Mesa

De manera resumida, los miembros de la Mesa manifestaron varias inquietudes que a continuación se recogen:

- Se solicitó ampliar la información sobre cuál es la estrategia con la que cuenta el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques para generar datos en territorio con las comunidades, y para difundir esos datos. Sobre este aspecto se dio a conocer que el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques en la actualidad trabaja en conjunto con las direcciones provinciales, GAD tanto en la recopilación y difusión de datos.
- Se solicitó conocer si de parte del MAE existe una estrategia con las universidades locales para apoyar y enriquecer las labores de monitoreo comunitario. Se indicó que el vínculo que pudiera existir entre las universidades y el MAE es importante ya que ayudaría a fortalecer ciertos aspectos específicos del monitoreo de bosques. De esta forma se reiteró la invitación a los representantes del sector académico a articularse a los procesos que el MAE lleva adelante con el objetivo de generar información científica y fortalecer el trabajo de monitoreo.

6. Presentación de exposiciones miembros de la Mesa de Trabajo REDD+

Cinco organizaciones que conforman la Mesa de Trabajo REDD+ presentaron sus iniciativas, o emprendimientos de éxito que llevan adelante en la gestión de proyectos, por una duración de aproximadamente 15 minutos cada una. Estas organizaciones fueron:

- **Fredi Efrén Chuquiguanca:** Comuna Cocheccorral Campesina.
Tema: concienciación de los socios de la organización para la conservación de la biodiversidad del bosque y de las familias, con el objetivo de producción en armonía con la naturaleza.
- **Patricia Neankiwi:** Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (AMWAE)
Tema: iniciativas económicas sostenibles lideradas por las mujeres Waorani.
- **Piedad Wampash:** Visión Amazónica.
Tema: Gestión Holística Comunitaria Kutukú.
- **Freddy Shiguango:** WIÑAK.

Tema: Asociación Agro Artesanal, su trabajo como pequeños productores de cacao, y otros emprendimientos de eco turismo.

- **María Barrionuevo:** Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).
Tema: Herramientas económicas aplicadas a REDD+.

7. Temas varios:

Como parte de los compromisos alcanzados en la anterior reunión de la Mesa, Andrés Mogro Especialista en Política Internacional de Cambio Climático de la Subsecretaría de Cambio Climático del MAE, dio a conocer a los presentes información sobre la posición nacional para la Conferencia de las Partes (COP22) de Cambio Climático a celebrarse en Marruecos del 7 al 18 de noviembre de 2016. Informó que el MAE realizó un evento el pasado 21 de octubre de 2016, con el objetivo de recibir aportes y sugerencias por parte de la sociedad civil para orientar la posición nacional que el Ecuador tendrá en la COP22.

Se mencionó que representantes de diversos sectores de la sociedad civil, entre ellos miembros de la Mesa de Trabajo REDD+, hicieron valiosos aportes a la posición nacional. Se resaltó que los insumos recibidos de este evento, se consolidaron para ser presentados ante el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) que cuenta con la participación de varias carteras de Estado, Ministerios Coordinadores, Secretarías Nacionales y Ministerios Sectoriales y que tiene una representación de nivel ministerial.

Adicionalmente, el MAE informó a los presentes que el pasado 14 de octubre, durante la décima cuarta reunión de la Junta Directiva del Fondo Verde Climático (FVC) que se llevó a cabo en Corea del Sur, sede del Fondo, fue aprobada la propuesta presentada por el Ecuador. El país recibirá a manera de donación USD 41,2 millones por parte del FVC para apoyar la implementación del Plan de Acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir. Los recursos serán canalizados a través de socios implementadores como son: la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA-MAGAP), Fondos de Agua, Programa Socio Bosque, entre otros. Finalmente se señaló, que la propuesta presentada por el Ecuador se encuentra disponible al público en la página web del FVC.

8. Cierre y acuerdos.

La jornada de la reunión finalizó con acuerdos, estos fueron:

- A los diez días laborables posterior a la reunión de la Mesa, el Ministerio del Ambiente con el apoyo del Proyecto Targeted Support ONU REDD enviará a los miembros de la Mesa la respectiva ayuda memoria de la reunión y las presentaciones de los expositores, para recibir retroalimentación a la misma.
- Se acordó que la próxima reunión de la Mesa de Trabajo REDD+ se llevará a cabo tentativamente el viernes 25 de noviembre del presente año, en paralelo al evento de lanzamiento del Plan de Acción REDD+. Oportunamente, Proyecto Targeted Support ONU REDD realizará los arreglos logísticos necesarios para asegurar la participación de los miembros de la Mesa en el lanzamiento del PA REDD+ y la Mesa de Trabajo.



Lista de participantes

Ministerio del Ambiente

ONU-REDD

Con el apoyo de:

PROYECTO TARGETED SUPPORT ONU-REDD
LISTA DE ASISTENCIA

Tema: TERCERA MESA REDD+ Responsable del Evento: Fernanda Proaño
Fecha: 26 OCTUBRE 2016 Lugar y hora: HOTEL MERCURE, 8h00 a 18h00

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	N° TELÉFONO	FIRMA
1	José Roberto Aluina	FEDOMEC	roberal74@hot mail.com	0939625282	
2	Jorge Zuleta Galindo	CIFOP	zuletagalindo1962@yahoo.com	0988772051	
3	Walfredo Díaz	CIFOP	walfredo.diaz@gmail.com	0969507066	
4	André Paantam	NASHIE-SHIWIAR	a.paantam@yahoo.com	0579270108	
5	Patricia Menguishi	AMWAE	menguishi@yahoo.es	0980487877	
6	Acdo Urigia	UVOCSPO	acdo.urigia@vivo.com	0987834924	
7	Alfonso Díaz	Fund. ALTRÓPICO	altrópico@altrópico.org.ec	098896339	
8	CAMPO VARGAS	CONFENIAE	terceronacionconfeniae@gmail.com	0984434059	
9	Alejandro Chinkim	FEPNASHO	a.chinkim@yahoo.es	0998	
10	César Chumbo	FICKAE	mich21966@gmail.com	098177784	
11	Luis Fernando Muñoz	MAE / SUIA	luis.muoz@ambiente.gob.ec	09854113	
12	Carolina Toapanta	Fundación Ceiba	ctoapanta@ceiba.org	0991687330	

Ministerio del Ambiente

ONU-REDD

Con el apoyo de:

PROYECTO TARGETED SUPPORT ONU-REDD
LISTA DE ASISTENCIA

Tema: TERCERA MESA REDD+ Responsable del Evento: Fernanda Proaño
Fecha: 26 OCTUBRE 2016 Lugar y hora: HOTEL MERCURE, 8h00 a 18h00

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	N° TELÉFONO	FIRMA
13	Belen Paes	TerraMater	belenpaes74@gmail.com	0999441930	
14	Alex Chuzi	PSHA	alexchuzi@gmail.com	0989119983	
15	Ana Maria Baniga	ANCUA	ambaniga@ancua.com	0990211656	
16	Marco Lacey	'FOUN'	marcolacey@yahoo.es	0989527721	
17	Freddy Rosero	MAE-SEC	freddy.rosero@ambiente.gob.ec	097451070	
18	Montse Alon	CI	malon@conservation.org	3979714	
19	Joy Wolfson	MAGAP- ATTA	awolfson@magap.gob.ec	0977588905	
20	Selomé Saitos	FAO	selome.saitos@fao.org	0987554674	
21	Wain Colten	Plantando	wain.colten@plantando.ec	098421961	
22	Valeria Enriquez	ROJPL	valerizeth@gmail.com	100045451	
23	Manuel Shijango	COMUNA	manushijango@gmail.com	0994537340	
24	Efren Chiriguanza	Comuna Cachaconsa	Efren.chiriguanza@comuna.gov.ec	0988363424	



Con el apoyo de:

PROYECTO TARGETED SUPPORT ONU-REDD LISTA DE ASISTENCIA

Tema: TERCERA MESA REDD+
Fecha: 26 OCTUBRE 2016

Responsable del Evento: Fernanda Proaño
Lugar y hora: HOTEL MERCURE, 8h00 a 18h00

Table with 6 columns: N°, NOMBRE COMPLETO, ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, N° TELÉFONO, FIRMA. Rows 25-36.



Con el apoyo de:

PROYECTO TARGETED SUPPORT ONU-REDD LISTA DE ASISTENCIA

Tema: TERCERA MESA REDD+
Fecha: 26 OCTUBRE 2016

Responsable del Evento: Fernanda Proaño
Lugar y hora: HOTEL MERCURE, 8h00 a 18h00

Table with 6 columns: N°, NOMBRE COMPLETO, ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, N° TELÉFONO, FIRMA. Rows 37-45.